ACTA DE LA ASAMBLEA CONTITUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 30 DE MARZO DEL AÑO 2016.-

En la Oficina de Alcaldía de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 18.00 horas, el Sr. Alcalde Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Doña Lucy Catricheo Rivero,
Doña Olga Inostroza Vilches,
Don Carlos Espinoza Ponce,
Don Héctor Pinto Mateluna,
Don Sergio Torres Baeza,
Doña Mirtha Ferrada Rodríguez,
Doña Juana Uribe Chaparro,
Doña Natividad Lagos Godoy,
Doña Marta Jiménez Jara,
Doña Cristina Ramírez Orellana,
Don José Aedo Godoy,

El Sr. Consejero Don Ángel Yevenes Troncoso, justificó su inasistencia mediante un correo electrónico enviado al Sr. Secretario Municipal, indicando que se encontraba fuera de la ciudad.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Saluda a todos los consejeros presentes e indica el motivo de esta reunión, señalando que, en primer lugar, se constituirá el Consejo de la Sociedad Civil, en segundo lugar se debe elegir el vicepresidente de este Consejo, y finalmente se debe acordar la periodicidad de las reuniones de este concejo.

Seguidamente sugiere que quien desee ser candidato a la vicepresidencia del COSOC lo manifieste expresamente.

El Sr. consejero Sergio Torres propone como candidata a doña Juana Uribe, por ser una dirigente con experiencia y tener una buena relación con el Sr. Alcalde.

El Sr. consejero José Aedo, señala que para proponer candidatos, solicita que se presenten los consejeros, pues no los conoce.

Los consejeros proceden a presentarse, uno a uno.

La Sra. consejera Lucy Catricheo propone como candidata a doña Natividad Lagos.

Las consejeras propuestas como candidatas, aceptan.

Pide la palabra la Sra. consejera doña Olga Inostroza, quien señala que desea hacer una aclaración, pues le gusta aclarar las cosas de frente, y pregunta ¿porque razón ayer se estaba llamando? Porque a ella se le llamó, la llamaron para que votara por cierta persona. Señala que ella sabe por quién vota y por quien no, y que ella vota por quien quiera. Añade que esto mismo lo escuchó cuando fueron candidatos y se hicieron las elecciones, y si estas personas estaban hablando en contra, de que por qué don Manuel estaba llamando a la gente para que votara por éste o por el otro, ¿porque estaban haciendo lo mismo, Sra. Marta? -Su pregunta la dirige a doña Marta Jiménez- Pide a la Sra. Marta que se lo expliqué ahora.

La Sra. consejera Marta Jiménez señala que no estaba hablando por don Manuel, lo que dijo por don Manuel fue que llegó una persona que se inscribió sin estar… -es interrumpida-.

La Sra. Olga Inostroza indica que el día de la elección les dijo a la Sra. Marta Jiménez y a la Sra. Juana Uribe que el error más grande que se ha cometido aquí es mezclar a los dirigentes con los políticos,

porque los dirigentes no están para trabajar por los políticos, pues los dirigentes trabajan por la gente que los eligió.

La Sra. Marta Jiménez señala que llamó a la Sra. Olga Inostroza en nombre de la amistad que tienen desde hace muchos años.

La Sra. Olga Inostroza indica que no se conocen tanto con la Sra. Marta Jiménez, y mucha gente no la quiere porque aclarar las cosas de frente, y no mezcla las cosas.

El Sr. Alcalde pide que este incidente quede en acta para seguir avanzando con la reunión que los convoca.

La Sra. Marta Jiménez señala que ese día la cuestión fue bien clara, que a todos se les pidió un certificado de antecedentes y un certificado de vigencia de la organización que representaban, pero en el momento en que se inscribían los candidatos hubo una Sra., que fue la última que se inscribió por las organizaciones funcionales, que no tenía su certificado de antecedentes e igualmente se le inscribió, entonces esta consejera representó el hecho diciendo que no correspondía porque en la mañana don Sergio Torres no pudo inscribirse y tuvo que ir a buscar su certificado de antecedentes para poder inscribirse. Agrega que hubo irregularidades.

El Sr. Alcalde señala que aquí se está hablando de la elección de esta directiva en la cual se llamó por teléfono anoche para inducir el voto, sin siquiera haber constituido este Consejo. Si se tiene alguna apreciación del proceso eleccionario existen los canales para objetarlo.

El Sr. consejero Héctor Pinto señala que aquí hay personas con criterio formado, de manera que lo que puedan pedir o decir, es a título de aquella persona, y que como personas son capaces de elegir a quien quiera. De manera que las peticiones que se hagan pueden caer en tierra fértil como pueden pasar desapercibidas, y esto no es motivo para estar discutiéndolo aquí.

La Sra. Olga señala que no lo hace para discutir, sino para aclarar las cosas.

El Sr. consejero Sergio Torres señala que no se pueden ver la cara entre gitanos, pues aquí de todos lados se llamó a votar. Agrega que, lamentablemente, todo este tipo de actividades, que debiera estar regida netamente como servicio social, se mezcla la política, y eso es en todo ámbito. Pero pide dejar de lado todo aquello y llama a que cada uno en conciencia vote, y demostrar que se es único y que no los manda ninguna otra persona en sus conciencias.

El Sr. Alcalde señala que no le parece que se diga que todos llaman para todos lados. Esa es una acusación grave. Agrega que aquí se está hablando de un punto donde se debe dialogar y conversar, donde se elija para representar a la comuna en su conjunto. Si alguien tiene aspiraciones políticas o simpatías políticas, lo que es legítimo, está muy bien, pero aquí no es el punto para poder trabajar. Por tanto ahora invita a votar por las dos candidatas que se han presentado.

Los señores consejeros proceden a votar por las candidatas propuestas. Seguidamente se procede a realizar el cómputo de los votos siendo este el siguiente:

Doña Juana Uribe, 3 votos;

Doña Natividad Lagos, 9 votos;

Se proclama ganadora y vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Chillán Viejo a doña Natividad Lagos con un aplauso de todos los consejeros presentes.

El Sr. Alcalde señala que ser vicepresidenta implica que doña Natividad Lagos deberá estar a cargo del Consejo, por cuanto este Alcalde deberá estar alejado por un tiempo, por razones obvias, o por razones de enfermedad, eventualmente. Para ello deberá coordinarse con el secretario municipal. Agrega que debe fijarse prontamente una reunión, por cuanto hay varias cosas que cortar y decidir, que la ley fija, y

pide que cuando se les entregue documentos deben ser leídos, para ser conversados y discutidos en las reuniones. Agrega que hoy la ley fija más elementos al consejo, esto es, que tiene atribuciones adicionales que la ley ha ido sumando. Añade que le interesa poder ir proyectando un curso de capacitación para todos los consejeros, para lo cual se debe ir viendo alguna empresa que los capacite.

Seguidamente se solicita acordar la periodicidad de las reuniones de este consejo.

Se pide realizar las sesiones ordinarias del COSOC los últimos miércoles del trimestre, vale decir, el último miércoles del mes de marzo, julio, septiembre y diciembre, a las 18,00 horas.

Pasa a acuerdos.

No obstante lo acordado, la primera reunión de este año queda fijada para el próximo día lunes 4 de abril de 2016 a las 18,00 horas. Sin perjuicio de este acuerdo, se deja constancia que podrían haber reuniones extraordinarias del Consejo que se citarán por razones que la ley fija, pues hay muchas decisiones que deben ser discutidos, previamente, por este consejo, antes de ser vista por el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde señala que la correspondencia va dirigida al presidente del COSOC y también a la Sra. vicepresidenta, a quien le llegará a su domicilio.

El Sr. Alcalde deja constancia que si un consejero falta durante dos reuniones en un año, procede la remoción inmediata. Para lo cual se tomará la decisión colegiadamente y se le notificará formalmente dicha decisión de remoción.

El Sr. Sergio Torres señala que durante el año pasado se solicitó un fondo con el fin de poder asistir a reuniones en otras regiones.

Finalmente, el señor secretario municipal procede a leer el Acta de Elección de Vicepresidente del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Chillán Viejo en la que se deja constancia que fue elegida vicepresidenta doña Natividad Lagos. Acto seguido, los consejeros presentes, conjuntamente con el Sr. Alcalde y el Secretario Municipal proceden a firmar dicha acta, en señal de aceptación.

ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Solicita al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, acuerdo para aprobar que las sesiones ordinarias del COSOC sean los últimos miércoles de cada trimestre del año, vale decir, el último miércoles del mes de marzo, julio, septiembre y diciembre, a las 18,00 horas.

ACUERDO N° 01/16: En Asamblea Constitutiva de fecha miércoles 30 de marzo de 2016, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Chillán Viejo, acordó por la unanimidad de los consejeros presentes, aprobar que las sesiones ordinarias se realicen los últimos miércoles del trimestre de cada año, vale decir, el último miércoles del mes de marzo, julio, septiembre y diciembre, a las 18,00 horas.

Cumplido el objetivo de la sesión de Asamblea Constitutiva, el Sr. Felipe Aylwin (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.45 horas.-

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL